

## APROXIMACIONES TEORICAS SOBRE EL GÉNERO, LA REPRODUCCION Y LA SEXUALIDAD

*Theoretical Approaches to Gender, Reproduction and Sexuality*

*Itzel Adriana Sosa-Sánchez*

### **Itzel Adriana Sosa-Sánchez**

Doctora en sociología (Universidad Laval), Maestra en teorías y metodologías de las ciencias sociales (CLACSO-FLACSO), Maestra en estudios de población y desarrollo regional (CRIM-UNAM). Asistente de profesora y colaboradora de investigación en la facultad de ciencias sociales y en el Centro de investigación interdisciplinario sobre la violencia contra las mujeres (CRIVIFF) de la Universidad Laval. Entre sus temas de investigación se encuentran la sociología del cuerpo, los estudios de género, la sexualidad, la salud reproductiva, la violencia contra las mujeres, la interseccionalidad, el feminismo postcolonial, los procesos de racialización y las metodologías en ciencias sociales. Entre sus publicaciones recientes podemos mencionar: 1) Sosa-Sánchez, Itzel A.; J. Erviti et C. Menkes (2012). "Los significados del cuerpo: haciendo cuerpo haciendo género. Un estudio de caso con jóvenes mexicanos. *Revista la ventana*, núm. 35, UDG, pp. 255-290. 2) Sosa-Sánchez Itzel A. (2010). « Les inégalités sociales et la santé sexuelle et reproductive au Mexique : entre la médicalisation et l'exclusion sociale ». *Recherches féministes*, vol. 23, no 2: 143-163. 3) Erviti, Joaquina, Itzel A. Sosa-Sánchez y Roberto Castro (2010). "Social origin of contraceptive counseling practices by male doctors in Mexico" *Qualitative Health Research*. Vol. 20, No. 6, 778-787. 4) Sosa Sánchez Itzel A. (2008). "Feminismo y ciencias sociales". *Virajes. Revista de Antropología y sociología*. Enero-diciembre, 10: 53-69, Universidad de Caldas, Colombia.

E-mail: [itzel-adriana.sosa-sanchez.1@ulaval.ca](mailto:itzel-adriana.sosa-sanchez.1@ulaval.ca)

### **Resumen**

Este artículo tiene por objetivo presentar una síntesis de las teorías que, desde una perspectiva de género, han abordado la reproducción y sexualidad. Se parte de considerar que la sexualidad y la reproducción son dos aspectos centrales para el análisis sociológico. La perspectiva de género ha permitido visibilizar diversas prácticas y relaciones sociales que aluden a la construcción social y simbólica, no sólo de la diferencia sexual, sino de la reproducción y de la sexualidad reconociendo la importancia de aproximarse a su estudio desde una perspectiva que posibilite su desnaturalización y visibilice las dimensiones políticas e ideológicas de su organización social en distintas sociedades y momentos históricos.

**Palabras clave:** género, reproducción, sexualidad, cuerpo, heterosexualidad.

### **Abstract:**

*This article intends to present an overview of the most important theories and concepts regarding the study of sexuality and reproduction from a gender perspective. We consider sexuality and reproduction as two key aspects of the sociological analysis. We also recognize that gender perspective has played a central role in making visible the set of social relations and practices, regarding the social and symbolic construction of sexual difference. Gender perspective has made possible the denaturalisation of sexuality and reproduction outlining the political and ideological dimensions related to their social organization in different social settings and contexts.*

**Key words:** Gender, Reproduction, Sexuality, Body, Heterosexuality.

## Introducción<sup>1</sup>

El objetivo central de este artículo es presentar una síntesis de las teorías que, desde una perspectiva de género, se refieren a la reproducción y sexualidad. Estas teorizaciones han jugado un rol central en el proceso de desencialización de la sexualidad y de la reproducción, visibilizando los arreglos socio históricos, ideológicos y políticos, así como también el carácter socialmente construido de la subordinación de las mujeres. Así, en la primera sección presentaremos los antecedentes teórico -conceptuales en torno a la categoría de género y algunos conceptos claves que han acompañado el desarrollo de este concepto en las ciencias sociales.

Posteriormente presentaremos el debate contemporáneo en torno a las teorizaciones sobre el género. Finalmente en la segunda sección del artículo abordamos los debates en torno a la sexualidad y la reproducción producidos desde una perspectiva de género enfatizando las repercusiones políticas e ideológicas que este proceso de deconstrucción ha tenido en los análisis sobre el cuerpo, la sexualidad y la reproducción en el contexto de las ciencias sociales.

### *1. El género y sus conceptos fundamentales: antecedentes y primeras teorizaciones*

Un antecedente fundamental del concepto de género lo constituye el concepto de patriarcado que tendió a dominar las teorizaciones feministas durante la década de los 70. En términos generales podemos afirmar que el patriarcado (planteado originalmente por Kate Millett), emergió como una herramienta analítica que explicaba las relaciones de género asimétricas en distintas formaciones sociales, modos de producción y épocas históricas (Millett, 1983) y que constituía un aspecto fundamental de la opresión de las mujeres. Cada corriente feminista enfatizó un aspecto en su definición del patriarcado. Para el feminismo radical el patriarcado aludía a la estructura y a los procesos de dominación y misoginia sobre las mujeres a través del control de sus cuerpos, de su fuerza de trabajo, de su sexualidad, de sus capacidades reproductivas (Hartmann, 1980). Para el feminismo marxista, aludía a la dominación ejercida en la esfera doméstica (relativa a la fuerza de trabajo femenina) como paralela a la ejercida en el mercado de

---

<sup>1</sup> La autora agradece a las evaluadoras de este artículo.

trabajo (Firestone, 1992). Finalmente, para el feminismo psicoanalítico el patriarcado aludía a las reglas simbólicas en torno a la figura paterna a través de la sexualidad generizada (*engendered sexuality*) y del inconsciente. Es de resaltar que las principales críticas elaboradas en torno al concepto de patriarcado se centran en sus alcances teóricos y su falta de refinamiento analítico, indicando que la mayor parte de las teorizaciones sobre este concepto enfrentan limitaciones para incorporar el dinamismo histórico y las variaciones culturales (Waters, 1989). También se postula que es un concepto totalizador, reduccionista, universalista y con poca capacidad para explicar el fenómeno social que pretende nombrar (De Barbieri, 1992).

Por otra parte, podemos afirmar que las reflexiones de Simone de Beauvoir (1949) sentaron las bases para lo que, posteriormente, conformaría el cuerpo de las teorizaciones y análisis feministas sobre el género. En *El Segundo Sexo*, Beauvoir (1949) enfatizó el carácter social de la construcción de la mujer como “la otra”, a partir de determinadas diferencias corporales que constituían la base de su subordinación social. Por su parte, la distinción entre sexo y género fue originalmente desarrollada en los años 50 y 60, por el personal médico y psiquiátrico que trabajaba con pacientes intersexuales (hermafroditas) y transexuales. Esta distinción fue rápidamente incorporada por corrientes feministas en las cuales, a *grosso modo*, el “sexo” tendía a dar cuenta de las diferencias sexuales biológicas, mientras que el género aludía a la existencia de roles,<sup>2</sup> normas, arreglos u organizaciones sociales, construidas socialmente en torno a dichas diferencias biológicas (Alsop *et al.*, 2002). La introducción de estos conceptos evidenció que la dominación y la supremacía masculina está integrada y sostenida por prácticas sociales y no por imperativos biológicos. Se considera que las primeras articulaciones sistemáticas del género como una categoría para el análisis social fueron elaboradas por Ann Oakley (1972) y Gayle Rubin (1986). Para Oakley (1972), el género aludía a las características sociales referidas a la masculinidad, a la femineidad y a los roles de género<sup>3</sup>, socialmente asignados según el sexo biológico de las

---

<sup>2</sup> Se sugiere que la noción de género derivó de la de roles sexuales. Se considera a Margaret Mead como la precursora de los estudios sobre la diferencia sexual, aunque la idea de roles sexuales fue desarrollada desde una perspectiva parsoniana entre los 40's y 60's por algunas autoras como Myra Komarovsky, Viola Klein, Alva Myrdal y Andrée Michel (Delphy, 2003; Jackson y Scott, 2002; Bradley, 2007).

<sup>3</sup> Según la teoría de los roles, los roles femeninos/masculinos son adquiridos a través de condicionamientos sociales y de la interacción con las estructuras sociales (familia, escuela, etc.), pero no

personas. Desde una perspectiva antropológica-estructuralista, Rubin (1986) elaboró el concepto de sistema “sexo género”. Este concepto aludía a las formas de organización de la vida social mediante las cuales "una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana" (Rubin, 1986:97) y se sostiene en distintas culturas, en la opresión y la subordinación de las mujeres. También especificaba los mecanismos culturales e institucionales a través de los cuales se transformaban las diferencias biológicas entre hombres y mujeres en una jerarquía de género (con una disposición obligatoria heterosexual). Por ejemplo, Rubin (1986), distanciándose del concepto de patriarcado, asume que no todos los sistemas sexistas y estratificados por género pueden describirse adecuadamente como patriarcales. Esto implica reconocer que el patriarcado es una forma específica de dominación masculina que no da cabalmente cuenta de la variabilidad y especificidades de las dominaciones masculinas existentes. Las elaboraciones de Rubin (1986) y Oakley (1972) permitieron pensar la masculinidad y la feminidad como históricas y culturalmente variables y no como entidades fijas e inmutables (Jackson y Scott, 2002). Es importante resaltar que a pesar de que el concepto de género fue ampliamente debatido desde la década de los 70 (donde tendió a conceptualizarse como diferencia sexual, como roles de género, en relación al menor estatus de la mujer y en relación al estatus de casta/clase de la mujer), fue en la década de los 80 que el debate en torno al concepto de género fue ampliamente impulsado principalmente por el feminismo anglosajón. Por su parte, a fines de los 80, el trabajo de West y Zimmerman (2002) representó un cambio significativo en la conceptualización del género. Estos autores lo definieron como un elemento de la realidad socialmente construido y continuamente creado y recreado (*doing gender*) a través de la interacción social. Esta perspectiva influenciada por las corrientes post-estructuralistas y postmodernas marcó el retorno de la agencia humana a las teorizaciones sobre el género. Posteriormente, una de las definiciones más acabadas del género la constituye la de Joan Scott quien lo define como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y; a la vez como una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 289). Para

---

se explica la existencia de diversas masculinidades/feminidades, los cambios de las mismas en el ciclo de vida, ni los procesos por medio de los cuales se adquiere la identidad de género (Alsop, *et al*, 2002; Bradley, 2007).

---

Scott (1996), el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferenciación entre los sexos que comprende cuatro elementos interrelacionados (que no necesariamente operan simultáneamente): símbolos culturales, conceptos normativos, nociones políticas con referencias a las instituciones y organizaciones sociales y la identidad subjetiva historizada. Desde esta perspectiva, se asume al género como una categoría social que alude a los sujetos individuales, a las organizaciones sociales y a la naturaleza de las interrelaciones.

Adicionalmente el género ha sido también definido como una relación jerárquica que implica la dominación masculina (Beasley, 2005; Connell, 1987) sobre las mujeres y sobre otros hombres, enfatizándose su carácter relacional y el dinamismo y existencia no sólo de múltiples feminidades, sino también masculinidades (Connell, 2005). De este abordaje se desprende el concepto de la masculinidad hegemónica (heterosexual) como una forma de dominación ejercida sobre las mujeres y sobre masculinidades marginales (Connell, 1987; Kimmel, 2001), señalando que la identidad masculina es compleja y polivalente, visibilizando las contradicciones y la heterogeneidad, tanto de la masculinidad como de los cuerpos masculinos.

Más recientemente desde la corriente post estructuralista, Butler (2005) ha sugerido que la distinción entre sexo y género debe ser entendida en términos de *performatividad*<sup>4</sup> para dar cuenta de los procesos repetitivos mediante los cuales el sexo y el género son cotidianamente producidos y representados (*performed*). Butler, define al género como la repetición de prácticas y modos de actuar cotidianos (masculinos o femeninos) que se desprenden de un marco regulatorio y normativo, y que reafirman la diferencia sexual dando la apariencia de estabilidad, naturalidad y coherencia.

### ***El debate contemporáneo: desestabilizando las teorías y conceptos***

Es preciso resaltar que actualmente no existe un consenso en la definición ni en la pertinencia del uso del concepto de género. Para algunos autores el género es considerado una herramienta analítica que alude a significados socialmente construidos,

---

<sup>4</sup> La performatividad puede ser entendida como la actuación y reiteración de normas que preceden y constriñen las acciones del actor (*performer*) pero que, al mismo tiempo posibilitan nuevas y contingentes interpretaciones (Butler;1993)

relaciones sociales e identidades organizadas en torno a las diferencias reproductivas (Connell, 1987; Scott, 1996). También se le conceptualiza como un principio organizador de prácticas, relaciones (Connell, 2005; Witz, 2000) e instituciones sociales que van más allá de las diferencias reproductivas; o como el resultado de prácticas cotidianas (West y Zimmerman, 2002) o una relación de dominación (Bourdieu; 1998) o como una *performance* (Butler, 1993 y 2005). Bajo influencia de corrientes postmodernistas y post estructuralistas han emergido teorizaciones que establecen relaciones más complejas y contingentes entre los cuerpos, el sexo, las sexualidades y el género. Se ha cuestionado la oposición binaria entre los sexos, las sexualidades y el género, también la distinción entre sexo y género, así como las nociones que aludían a identidades, anatomías y cuerpos, “fijos” o “estables” que habían dominado las teorizaciones iniciales (Bradley, 2007; Foster, 1999). Esta postura sugiere que no existe una correspondencia fija entre el cuerpo sexuado, las identidades de género y las identidades sexuales (Foster, 1999). Así, desde el feminismo post-estructuralista se comenzaron a definir dichos conceptos como *performances* construidas dinámica y fluidamente a través de prácticas y discursos sociales y culturales, señalando la inestabilidad y contingencia de dichas categorías (Butler, 1993 y 2005). Esto hizo evidente que en las teorizaciones precedentes, el cuerpo había sido asumido como una realidad dada, sugiriéndose la necesidad de problematizarlo e incorporarlo como una parte central de la teoría de género (Butler, 1993). Esta postura ha generizado (*engendered*) al cuerpo a través de un proceso dinámico y performativo. Por su parte, Young (2004) define al género como un atributo de las estructuras sociales, y como una forma particular de posicionamiento social del cuerpo vivido (*lived body*) definido en relación a otros procesos histórico-sociales e institucionales que tienen efectos materiales sobre el entorno en el cual se ubican los actores sociales. Propone así, que existen tres ejes básicos en la estructura de género: la división sexual del trabajo, la heterosexualidad normativa y las jerarquías generizadas (*engendered*) de poder.<sup>5</sup>

En el debate actual, resulta relevante indicar algunas aportaciones y conceptos de los estudios de masculinidad. Connell (2005) señala que el género ordena y organiza la práctica social en torno al ámbito reproductivo, definiéndolo a partir de estructuras

---

<sup>5</sup> Concepto que toma prestado de Connell (1987).



corporales y procesos referidos a la reproducción humana. Así, el género es conceptualizado como una práctica social que alude continuamente al cuerpo (pero que no puede ser reducida únicamente a los aspectos corporales) y a los procesos socio históricos que configuran dicha práctica. Desde esta perspectiva, el ámbito reproductivo no es considerado como una base biológica sino como procesos históricos que involucran al cuerpo y no a un conjunto de determinantes e imperativos biológicos (Connell, 2005).

Adicionalmente, es preciso resaltar que los conceptos y las teorías sobre el género han sido, desde su aparición, enriquecidos, re-elaborados e incluso cuestionados. Las críticas en torno a las teorizaciones y conceptualizaciones referidas al género son diversas y provienen de diferentes fuentes. Por ejemplo, las teorizaciones emergentes en torno a la heterosexualidad cuestionaron el marcado heterocentrismo de las primeras elaboraciones teóricas (Kitzinger, Wilkinson y Perkins, 1992). Esto implicó cuestionar la noción unificadora de “mujer” en los análisis feministas. Igualmente se ha sugerido que conceptos tales como patriarcado e incluso el género son insuficientes para dar cuenta de las diferentes dimensiones de las desigualdades y relaciones de dominación que operan a través de múltiples ejes de diferenciación social y de relaciones de poder (Andersen, 2005). También principalmente desde el feminismo negro y postcolonial se ha señalado el etnocentrismo, el racismo, el universalismo y la homogeneización de la diversidad de experiencias de las mujeres en las teorizaciones hegemónicas del género (Abbott *et al.*, 2005; Hill-Collins, 2002, bell hooks, 2004; Lorde, 2003). Así, se ha planteado la necesidad de integrar teórica, conceptual y prácticamente al género, la clase social, la raza, la etnia, la generación, etc. incluyendo las relaciones de poder (y sus intersecciones), visibilizando el clasismo y el racismo del feminismo hegemónico y la manera en que las relaciones de dominación se reproducen entre las mismas mujeres.

Por su parte, corrientes post-estructuralistas y deconstructivistas han desestabilizado las teorizaciones sobre el género, enfatizando la fluidez y contingencia de diversas categorías sociales, cuestionando así las categorizaciones binarias (Bradley, 2007) que tendieron a dominar las teorizaciones iniciales sobre el género. De esta manera, se ha indicado que no sólo el género sino las divisiones biológicas y jerárquicas de la humanidad en hombres/mujeres asumidas como “naturales” y no problemáticas

(como los cuerpos masculinos), son socialmente mediadas, lo que transforma las diferencias anatómicas en distinciones significativas a nivel de la práctica social (Delphy, 2003). Por ejemplo, Delphy (2003) sugiere que la distinción sexo/género, expresa teóricamente una dicotomía “social”, donde la categoría “sexo” se aplica a divisiones y distinciones que son sociales. Esto ha implicado repensar cómo el género moldea el modo de pensar el cuerpo y las diferencias biológicas (Jackson y Scott, 2002) asumiendo que el sexo biológico no precede al género (Butler, 2005) y que pensamos y conocemos el cuerpo a través del género (Witz, 2000). Este giro deconstructivo ha posibilitado repensar la intersección de identidades y prácticas plurales (Young, 2004 y 2005). Sin embargo, son innegables los alcances políticos y teóricos del debate en torno al género, ya que éste contribuyó significativamente a la desnaturalización de la subordinación y opresión de las mujeres, evidenciando los procesos históricos, socioculturales, políticos y discursivos que la sustentan (Dietz, 2003).

## ***2. La sexualidad desde una perspectiva de género***

Es preciso subrayar que la sexualidad ha sido un objeto de estudio nodal dentro de las teorías de género producidas desde el feminismo (sobre todo desde la corriente radical). Una de las cuestiones centrales que han guiado el debate teórico en torno al género y la sexualidad hasta nuestros días, ha sido definir si éstos son dos sistemas de estratificación y opresión diferenciados e independientes o si existe una relación e interconexión entre ambos sistemas y de cuál se trata (Dietz, 2003; Jackson, 2005). Diversas autoras (Rich, 1983; Mackinnon, 1987 y 1982; Rubin, 1986) han sugerido que el género y la sexualidad son dos sistemas *interconectados* de opresión, sin que esto signifique que la sexualidad es una categoría residual o subcategoría del género (Vance, 1992). Otras autoras, por el contrario, basándose sobre todo en el trabajo de Foucault (1994)<sup>6</sup> han sostenido que la sexualidad y el género son dos sistemas separados de estratificación y de prácticas sociales, enfatizando la necesidad de diferenciar analítica y teóricamente ambos sistemas (Rubin, 1992; Butler, 2005), para dar cuenta de sus

---

<sup>6</sup> Importantes elementos teóricos fueron aportados por Foucault en sus reflexiones y análisis (cuyo centro es el poder) en torno a la sexualidad occidental. Foucault señaló que en el siglo XVIII se definió una norma de desarrollo de la sexualidad centrada en una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora, donde las sexualidades “erráticas o improductivas” debían ser evitadas, para lo cual se instalaron dispositivos de vigilancia y control (Foucault, 1994).



dinámicas y especificidades particulares. Así, por ejemplo, Rubin (1992) sostenía que la sexualidad era un sistema autónomo sugiriendo que si bien la sexualidad y el género estaban relacionados, son dos aspectos diferenciados de la práctica social. Desde elaboraciones más recientes, Jackson (2005) ha sugerido que la sexualidad y el género están empíricamente interrelacionados pero son analíticamente diversos, por lo que se considera pertinente abordarlos como dos sistemas diferenciados mientras la heterosexualidad se constituye en un espacio de intersección. Sin embargo, es preciso señalar, que incluso las autoras que los consideran como dos sistemas diferenciados tienden a reconocer un cierto grado de interconexión. Sobre este punto, consideramos que la categoría de género es fundamental para el análisis social de la sexualidad, ya que esta categoría permite no sólo desbiologizar la sexualidad sino enfatizar su carácter histórico y socialmente construido.

Es preciso resaltar que desde las ciencias sociales, la sexualidad no es un concepto unívoco, ni acabado, sino más bien un concepto dinámico, polisémico y multidimensional. Se asume que las dos dimensiones centrales para su comprensión y estudio son la política y la social, en tanto la sexualidad es experimentada y expresada en el marco de relaciones (desiguales) de poder y de género que son variables histórica y culturales, según el contexto donde tienen lugar (Abbott *et al*, 2005). Así, se considera que ninguna actividad o práctica sexual puede ser comprendida sociológicamente si se le separa de las condiciones políticas y sociales en las que ocurre, asumiendo que toda práctica sexual, es a su vez, una práctica social. Diversos autores han sugerido la existencia de controles sociales ejercidos sobre la sexualidad (sobre todo la femenina) mediante la religión, el Estado y prácticas médicas regulatorias (Foucault, 1994; Ehrenreich y English, 1982). En la década de los 60 fue relevante la introducción de los enfoques construccionistas en el estudio de la sexualidad, desde donde se sugiere que no es una entidad fija y pre-social sino un constructo social variable en tiempo y espacio (Vance, 1992). Adicionalmente, desde el feminismo radical, la sexualidad ha sido conceptualizada como uno de los mecanismos a través de los cuales el patriarcado ha sido mantenido y reforzado, aunque también como un espacio desde donde confrontar y resistir dicha opresión (Koedt, 1992). Siguiendo esta línea, diversas autoras señalaron el control de los varones sobre los cuerpos de las mujeres, sobre todo en lo referente a la

reproducción y a la sexualidad (Alsop *et al*, 2002; Rich, 1990; Mackinnon, 1982) enfatizando cómo las relaciones de poder y de género configuraban la experiencia de la sexualidad de las mujeres. En términos generales estos trabajos partían de reconocer que el sexo es una construcción social que se articula con estructuras económicas, sociales y políticas (Vance, 1992). Se sugería también que el estatus de la mujer era sexualmente determinado a partir de una socialización de género, mediante la cual éstas internalizan una imagen (masculina) de su propia sexualidad (Millet, 1983). Por ejemplo, MacKinnon (1987), elaboró argumentos para visibilizar la expropiación de la sexualidad de las mujeres definida como una sexualidad para el uso de otros, donde la explotación sexual femenina es central para reproducir el sistema de sexo y de clase. Desde esta perspectiva, la dominación masculina es ante todo sexual y expresa una jerarquía sexualizada, en donde se erotiza la subordinación y la violencia sexual sobre las mujeres (MacKinnon, 2002). Para MacKinnon (1982) en la expropiación de la sexualidad de las mujeres, la heterosexualidad constituía su estructura, mientras que la reproducción aparecía como una consecuencia de la misma. Por su parte, Rubin (1992), siguiendo una perspectiva construccionista, elaboró el concepto de jerarquía sexual que da cuenta del grado en el que cada sociedad organiza la sexualidad, según un sistema clasificatorio donde algunas formas y expresiones son valoradas/promovidas y otras sancionadas/reprimidas. En opinión de Rubin (1986), la construcción y el control de la sexualidad de las mujeres tiene implicaciones relevantes en el ámbito de la reproducción. Esto, a partir de visibilizar que en esta construcción, el cuerpo y la sexualidad son campos políticos definidos y disciplinados para la producción y la reproducción. De tal suerte, las mujeres, a diferencia de los hombres, son su cuerpo (Lagarde, 2006; Rich, 1990), cuerpo y sexualidad que, en general, mediante diversos mecanismos, tiende a serles expropiado (Millet, 1983) y definido a partir de su destino reproductivo (Vance, 1992; MacKinnon, 1982). Igualmente importante en estas teorizaciones es el concepto de política sexual (*sexual politics*) de Millet (1983) quien sostenía que el sexo es una categoría de estatus con implicaciones políticas y donde la dimensión política alude a las relaciones de poder y a los arreglos sociales a través de los cuales un grupo es subordinado y controlado por otro.

Igualmente, diversas autoras (Koedt, 1992; Gottlieb, 1984) han indicado que la sexualidad femenina ha sido construida socialmente para adecuarse y subordinarse a los requerimientos del placer heterosexual masculino (MacKinnon, 2002), por lo que se enfatiza en el derecho de las mujeres a la libertad sexual y al placer (Vance, 1992). Desde esta perspectiva se ha indicado que el deseo femenino ha sido histórica y socialmente dirigido hacia zonas “protegidas” y privilegiadas culturalmente: el matrimonio heterosexual y la familia nuclear mientras que al tiempo que el sistema de género polarizaba y jerarquizaba la sexualidad femenina y masculina. Estos estudios también visibilizaron la naturaleza institucional de la heterosexualidad y, en torno a ésta, las prácticas y regulaciones sociales que la hacían obligatoria (Rich, 1983). Desde esta perspectiva, se asume que la heterosexualidad es una institución social, política e histórica, que constituye el núcleo central de la opresión de las mujeres y de la dominación masculina (MacKinnon, 1982; Millet, 1983; Vance, 1992; Jeffreys, 1990). Bajo esta línea, la jerarquía sexual se vinculaba con la organización y la regulación social de la sexualidad y de la heteronormatividad (que alude a los privilegios sistémicos de esta última) desde donde se erotiza la opresión de las mujeres (Jeffreys, 1990) y de otros grupos igualmente subordinados no heterosexuales. Estas teorizaciones sugirieron que las actividades sexuales de las mujeres (e incluso tener sexo); son construidas y definidas bajo condiciones y relaciones sociales de dominación específicas y desiguales, reconociendo que las prácticas heterosexuales son estructuradas y organizadas socialmente (Gottlieb, 1984; Jeffreys, 1990).

Adicionalmente, podemos afirmar que el debate contemporáneo en torno a las teorías sobre sexualidad desde una perspectiva de género, ha sido ampliamente marcado por las corrientes postestructuralistas. Butler (2005) ha problematizado la relación entre sexo, género y sexualidad, cuestionando las bases biológicas y estables en las que se basan la construcción social del género y la diferencia sexual. La sexualidad es definida desde esta perspectiva como *performativa* asumiendo que es un aspecto de la identidad, un modo de ser, que existe sólo a través de la manera en que es actuada y representada (*performed*) en un momento dado. En este marco, se considera que el género y la

identidad sexual son también performativas.<sup>7</sup> Este abordaje asume que no existe esencia social o biológica fuera de este *performance* (Butler, 2005; Beasley, 2005). Así, las sexualidades son creadas y vividas a través de la *performance*. Por otro lado, Butler (2005) sugiere la producción de género a través de prácticas culturales y discursivas que se desprenden de un marco ideológico que denomina la matriz heterosexual.<sup>8</sup> Esta matriz es definida como el conjunto de prácticas y preceptos a través de los cuales se tornan inteligibles el *self*, los cuerpos y la sexualidad dentro del marco de la normatividad heterosexual. Butler (2005) cuestiona la hegemonía de la heterosexualidad señalando que ésta es sólo un *performance* entre otros posibles. Estas elaboraciones se basan en una conceptualización discursiva del poder donde las subjetividades sexuales y de género son configuradas desde sistemas de significación derivados de las taxonomías sexuales y de género dominantes, influenciando el desarrollo de la teoría *queer* desde donde se pluralizó el estudio de las sexualidades no hegemónicas y sus expresiones (Valocchi, 2005). Una de las principales teóricas, Eve Sedwick (1990), retomó la idea de una sexualidad que no se base en categorías estables homo/hetero/ bisexuales, enfatizando cómo estas identidades sexuales son *performances* (Valocchi, 2005; Beasley, 2005). Para Sedwick (1990) la sexualidad no puede ser adecuadamente teorizada desde el concepto “tradicional” de género. Bajo esta perspectiva, Sedwick enfatiza en el carácter *performativo* del género y de la sexualidad en la formación de identidades; rechazando vínculos simplistas y coherentes entre la identidad sexual y el conjunto de deseos, disposiciones y prácticas que constituyen la sexualidad.

Por otro lado, en sus análisis sobre la sexualidad, la raza y el género Hill-Collins (2002<sup>a</sup>) visibilizó cómo las jerarquías de sexo y género sexualizan las desigualdades de clase pero también las de raza (Hill-Collins, 2002<sup>a</sup>). Estas jerarquías contribuyen a construir las sexualidades marginales y políticamente minoritarias como desviadas o amenazantes y por tanto, sujetas a ser controladas socialmente (Vance, 1992). Esta perspectiva, retomó y re-significó el concepto de política sexual (que alude a los vínculos entre la sexualidad y el poder). Mientras, adicionalmente, se sugiere analizar

---

<sup>7</sup> Para Butler (1993 y 2005) los conceptos de *performance* y de *performatividad* no deben ser confundidos. El primero se refiere a actos ligados (*bounded acts*), mientras que el de *performatividad* alude a reiteración productiva y coercitiva de normas.

<sup>8</sup> La matriz heterosexual exige a hombres y a mujeres representar y desplegar (*perform*) sus cuerpos de manera diferenciada. El sexo, el género y el cuerpo son considerados categorías inestables.

la sexualidad visibilizando los contextos políticos globales y locales (marcados por distintos sistemas como son el capitalismo, el género, la raza y la homofobia etc.) que repercuten en la organización y regulación de las normatividades sexuales (Hill-Collins, 2002a). Igualmente, bajo esta línea se ha sugerido que la intersección de diversas desigualdades sociales en el ámbito de la sexualidad puede expresarse en una cosificación sexual de las mujeres mediada no sólo por el género sino también por la raza, la etnicidad y otros ejes de diferenciación y de opresión social que generan variaciones en las formas y en la intensidad en la que las personas experimentan estas opresiones (Hill-Collins, 2002<sup>a</sup> y 2002). Por su parte, Altman (2001) propone analizar el sexo desde la economía política, indicando que una perspectiva económico-política en sexualidad permite visibilizar el papel no sólo de la clase y del género, sino también del Estado y de las instituciones en la organización de la vida sexual. Sugiere pensar en términos de estructuras y no sólo en términos de identidades, señalando que el reconocimiento de la inestabilidad de las categorías no debe impedir cuestionar las dimensiones estructurales de la opresión sexual (y de otras formas de opresión), asumiendo que la economía política del sexo se intersecta con otras economías políticas (de género, de raza, de clase social etc.) (Young, 2004 y 2005). Respecto a este punto podemos afirmar que Jackson y Scott (2002) presentan una aproximación construccionista/materialista que incorpora las cuestiones discursivas (mas vinculadas con el post-estructuralismo).<sup>9</sup> Jackson (2005) define a la sexualidad como un discurso y como una práctica social (que involucra distintos niveles de análisis), y considera a la sexualidad de las mujeres como una de las múltiples facetas de su opresión. Sugiere que la sexualidad no es ni inherentemente opresiva ni liberadora, aunque existan determinadas formas de sexualidad que son opresivas. La sexualidad comprende, para Jackson y Scott (2002) tanto la identidad como las actividades y prácticas eróticas, así como el deseo. A nivel de la estructura social, la sexualidad es construida a través de diversas instituciones sociales productoras de discursos normativos que naturalizan la heterosexualidad como la norma, de forma que ordena, no sólo la vida sexual sino la división de labores, recursos domésticos y extra domésticos (Jackson, 2005).

---

<sup>9</sup> Esta línea resiste asumir las identidades como fijas pero rechaza los antagonismos postmodernistas ante la misma, enfatizando la importancia de las estructuras sociales en la configuración de la opresión social (Beasley, 2005).

Respecto a la heterosexualidad, existen varias reflexiones que la intersectan con el placer asumiendo que ambos aspectos son socialmente mediados. Butler (2005; 1993) por ejemplo, considera al género central en la construcción de la heteronormatividad (la heterosexualidad como obligación y la homosexualidad como desviada) (Beasley, 2005). Igualmente la teoría *queer* ha contribuido a la problematización de la heterosexualidad, señalando que ésta es sostenida por una jerarquía de género (Valocchi, 2005; Plummer, 2008), donde la institución obligatoria de la heterosexualidad oprime a diversas minorías políticas (niños, mujeres, minorías homosexuales etc.) (Kitzinger *et al*, 1992). Debates recientes sobre las teorizaciones en torno a la sexualidad sugieren también la necesidad de problematizar el cuerpo y la corporalidad, asociándoles nuevos contenidos y valores en la teoría social, desde donde el cuerpo se constituye en el orden del deseo, de la significación, de lo simbólico y del poder, señalando su estrecho vínculo con las subjetividades (Esteban, 2004; Plummer, 2008). Se ha planteado así teorizar la sexualidad de manera contextualizada, enfatizando los procesos sociales más amplios donde la experiencia incorporada es negociada (Jackson y Scott, 2007; Grosz, 1994).

### **3. La reproducción desde una perspectiva de género**

En cuanto a las perspectivas sobre la reproducción producidas desde la perspectiva de género en ciencias sociales, éstas han tendido a enfatizar el papel de la cultura y de las organizaciones sociales en la configuración de significados, regulaciones, representaciones y arreglos sociales en torno a la reproducción a lo largo de la historia (Connell, 2005). Si bien la división de los cuerpos masculinos/femeninos según roles reproductivos tiene una base biológica, sociológicamente se considera que la reproducción humana implica mucho más que el cuerpo biológico (Alsop, *et al*, 2002) ya que ocurre en un determinado contexto social (Rothman, 1987). Por su parte, desde la teoría de género la reproducción ha constituido un tema central (Rothman, 1987) desde donde se ha planteado que la estructuración de las prácticas de género con la reproducción no está anclada en los referentes biológicos que ésta implica, sino en los aspectos, relaciones y significados sociales a los que ésta alude (Connell, 2005).



Uno de los antecedentes más significativos de la articulación entre la subordinación social de las mujeres y la reproducción lo constituye las reflexiones aportadas por Margarte Sanger a principios del siglo pasado. Sanger afirmaba que la libertad de las mujeres no sería nunca posible hasta que las mujeres pudieran decidir “conscientemente” sobre el control de sus capacidades reproductivas. Posteriormente, desde el feminismo de la igualdad se señaló que el origen de la subordinación femenina estaba anclado en la reproducción y en las especificidades reproductivas del cuerpo femenino (De Beauvoir, 1986) por lo que las diferencias reproductivas entre varones y mujeres debían ser superadas para anular las bases de la subordinación. Por su parte, el feminismo radical señalaba que la opresión de las mujeres radicaba en el control patriarcal sobre los cuerpos y las capacidades reproductivas femeninas, por lo que liberar el cuerpo era fundamental para transformar la conciencia política de las mujeres (Annandale y Clark, 1996). Siguiendo esta línea (Firestone, 1992; Chodorow, 1978; Millet, 1983), se señaló a la familia nuclear heterosexual como un instrumento central desde donde se ejercía dicha opresión por medio de la asignación de obligaciones sexuales y maternales (Abbott, *et al*, 2005; Rich, 1990; Gordon, 1977); y se domesticaba la sexualidad femenina dirigida hacia fines procreativos sosteniéndose que la autodeterminación reproductiva era la base de la liberación de la mujer (Gordon, 1977). En esta línea, Rich (1990) distinguió entre la institución social de la maternidad (que controla las posibilidades sexuales y reproductivas de las mujeres) y la experiencia de la maternidad como fuente de placer y poder (Rich, 1990; Gordon, 1977).

A su vez, desde una perspectiva psicoanalítica, Nancy Chodorow (1978) señaló cómo la división sexual del trabajo contribuye a constituir identidades femeninas donde la maternidad es un núcleo identitario fundamental, reforzando determinados roles diferenciados por sexo, por medio de la socialización (Chodorow, 1978). Estos primeros acercamientos al tema, cuestionaron la “naturalidad” de la maternidad y su definición como una práctica “instintiva” y pre-social reconociendo que la maternidad es un elemento central y constitutivo, tanto de la organización social como de la reproducción de las relaciones de género. La articulación que se establecía desde estos primeros abordajes entre la liberación de las mujeres del “destino reproductivo” y las tecnologías anticonceptivas (Firestone, 1992) asumía que el autocontrol de las capacidades

reproductivas garantizaría la autodeterminación de la vida reproductiva<sup>10</sup> y conduciría a disolver las bases de la subordinación de las mujeres (Firestone, 1992; O'Brien, 1987). Así, por ejemplo, Firestone (1992) señalaba que las tecnologías (limitadas en ese momento a la anticoncepción, el aborto y la esterilización) jugaría un rol central en la liberación de las mujeres. O'Brien (1987) por su parte, sostenía que los procesos reproductivos eran la base material de las relaciones sociales de reproducción y enfatizó la naturaleza dialéctica, dinámica e histórica de dichos procesos, sosteniendo que la apropiación de los varones del ámbito reproductivo se estableció socialmente a partir de la construcción del derecho y reconocimiento paterno sobre la descendencia. Esta autora también subrayó el papel de las tecnologías anticonceptivas en dichos cambios, sosteniendo que la igualdad y la liberación de las mujeres dependían de la incorporación de las mujeres en un plano de igualdad en los procesos productivos y de la reintegración de los varones a los procesos reproductivos.

Es preciso resaltar que las primeras aproximaciones que articularon la reproducción, el género y las tecnologías reproductivas (que inicialmente se refería a la anticoncepción, el aborto y algunas experiencias de inseminación artificial) lo ubicaron como un hito histórico (O'Brien, 1987). Sin embargo, en este primer momento, distintos abordajes en torno a la reproducción, empezaron a problematizar el rol de las tecnologías médicas en relación a los procesos histórico-sociales mediante los cuales la reproducción ha sido tradicionalmente controlada y apropiada por los varones y el patriarcado (Ehrenreich y English, 1982). Al respecto, Corea (1988) planteó que las tecnologías reproductivas (*in vitro*) eran nuevas formas de control masculino sobre los cuerpos de las mujeres que modificaban y fragmentaban la experiencia de la maternidad (lo que se denominó el sistema disperso de la maternidad), así como la relación de las mujeres en relación a la maternidad y la reproducción, contribuyendo a la alienación de la mujer embarazada del producto (Rothman, 1987). Estos estudios evidenciaron que las tecnologías reproductivas son desarrolladas desde y para una sociedad (es decir desde un contexto específico) que reproduce y expresa determinadas valoraciones, jerarquías,

---

<sup>10</sup> Que en un primer momento se centraba sobre todo en el acceso generalizado de las mujeres a los métodos anticonceptivos y al aborto.

significados y organizaciones sociales en torno a la reproducción (Rothman, 1987; Oakley, 1993).

Adicionalmente, sobre todo desde el feminismo (radical y marxista) se ha señalado que el conocimiento y la práctica médica reproducían y expresaban diversas desigualdades sociales y controles patriarcales sobre los cuerpos y la reproducción (y la sexualidad) contribuyendo a su medicalización y patologización a partir de construirlos como problemas médicos y, por tanto, objetos de intervención y control médico (Oakley, 1993; Ehrenreich y English, 1982). Estos estudios visibilizaron que en ocasiones el control patriarcal de la medicina se expresa tanto en la sobre-intervención médica como en la imposición de intervenciones sin consentimiento<sup>11</sup> sobre los cuerpos de las mujeres, regulando la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mismas (en ocasiones con repercusiones negativas sobre la salud y los derechos de las mujeres), por ejemplo en nombre de metas demográficas. Siguiendo esta línea, principalmente a partir de fines de los 80 y principios de los 90, el debate sobre reproducción con una perspectiva de género estuvo ampliamente marcado por la perspectiva de salud reproductiva y por los debates teóricos en torno a los derechos reproductivos. La experiencia de la imposición de métodos anticonceptivos y de esterilizaciones no consentidas, evidenció que el acceso generalizado a la anticoncepción no representaba automáticamente la liberación de las mujeres, en tanto que implicó el control instrumental (elaborado desde la política de Estado) de sus capacidades reproductivas. La experiencia también evidenció la existencia de valoraciones sociales jerárquicas en torno a la maternidad y los cuerpos de las mujeres que evidenciaron la intersección de múltiples ejes de opresión en torno a la reproducción (Petchesky, 1995 y 1990; Eisenstein, 1988).<sup>12</sup> Estas reflexiones y la evidencia aportada por diversos estudios en el tema, cuestionaron la implementación de la política de población y el alcance de metas demográficas, visibilizando los contextos y el conjunto de relaciones y arreglos sociales (con la pareja (s), hijo(s), parientes, profesionales de la salud etc., políticas de población, contextos institucionales, etc.), donde los eventos y las decisiones reproductivas tienen lugar. Desde esta línea, diversos trabajos sugirieron la importancia

---

<sup>11</sup> Intervenciones anticonceptivas, uso innecesario de cesáreas, esterilizaciones forzadas.

<sup>12</sup> Esto sugiere que bajo determinadas condiciones la maternidad es favorablemente evaluada cuando ocurre en un matrimonio heterosexual no adolescente, blanco, de clase media.

de cuestionar las condiciones materiales y estructurales opresivas donde las decisiones y las prácticas reproductivas y corporales tienen lugar, asumiendo que dichos contextos implican la existencia de coacciones de diverso tipo (Petchesky, 1990 y 1995). Estos abordajes evidenciaron que incluso en la era de la anticoncepción, la maternidad no puede ser conceptualizada como una decisión individual, en tanto debe reconocerse la existencia de arreglos sociales que posibilitan la disponibilidad (elegida o impuesta) de las mujeres para la reproducción (Tabet, 1996 y 1998).

Por otro lado, el vínculo conceptual y político establecido entre la salud reproductiva y los derechos humanos, significó cuestionar teórica y políticamente la separación de las esferas pública/privada (Petchesky, 1995). Esto es, la introducción de la perspectiva de salud reproductiva contribuyó a la reconceptualización (con influencia de las críticas del feminismo post estructural) de la reproducción como un ámbito relacional, identificando diversas formas de desigualdades de género relativas a la actividad sexual y evidenciando que son las mujeres quienes afrontan las posibles consecuencias reproductivas del ejercicio sexual. También se visibilizó la ausencia teórica y conceptual de los varones en el ámbito reproductivo, lo que obligó a pensar teórica (y prácticamente) a los varones como sujetos reproductivos y corporizados (*embodied*) (Whitehead, 2002). Esto ha implicado teorizar los vínculos entre los cuerpos (problematizados y no asumidos como biológicos ni como oposiciones binarias) y la reproducción, estableciendo una relación entre la reproducción y las estructuras corporizadas (*embodied*) de la experiencia.

Finalmente, en cuanto a las tecnologías reproductivas, se ha señalado que la libertad reproductiva sigue siendo una cuestión política y no tecnológica, asumiendo que ésta involucra un conjunto de transformaciones sociales en la organización de la reproducción y que implican aspectos que van más allá del desarrollo de tecnologías sofisticadas (Petchesky, 1990). Así, las implicaciones de estas tecnologías para las mujeres deben ser pensadas en relación al conjunto de relaciones sociales en el que dichas tecnologías son desarrolladas y aplicadas, reconociendo que éstas tienden a reproducir las relaciones de poder existentes y a expresar coacciones derivadas de diversos condicionamientos sociales (Oakley, 1993).

### ***Reflexión final***

Pese a las numerosas críticas que los estudios desde la perspectiva de género han recibido desde distintos frentes, son incuestionables sus aportaciones no sólo a la reflexión que concierne la reproducción y la sexualidad sino a la historicidad y al carácter socialmente construido de las relaciones desiguales establecidas entre varones y mujeres en distintos contextos y momentos históricos, lo que indudablemente repercute en la calidad de vida y en el reconocimiento de los derechos (no sólo sexuales y reproductivos) de una importante proporción de la población mundial. Así a pesar de no contar con una definición única ni acabada del género como categoría analítica, permite evidenciar el conjunto de arreglos sociales e históricos que naturalizan las desigualdades sociales, inscribiéndolas en la naturaleza y en el cuerpo, es decir, incorporándolas. De esta manera, las elaboraciones más recientes (sobre todo emanadas desde el posestructuralismo) han enfatizado en la necesidad de enfatizar en el carácter contingente e inestable de las identidades de género y de los cuerpos masculinos/femeninos.

Por ejemplo, las teorizaciones emergentes han cuestionado el heterocentrismo, el etnocentrismo, el racismo, el universalismo y la homogeneización de la diversidad de experiencias de las mujeres en las teorizaciones hegemónicas del género (Abbott *et al*, 2005). Esto ha implicado ampliar la reflexión, incorporando en los análisis sociales realizados desde la perspectiva de género, diversos ejes de subordinación y privilegio que interactúan y se intersectan, dando lugar a una diversidad de experiencias de opresión y privilegio. En lo que concierne a las aportaciones de estas teorizaciones desde la perspectiva de género al estudio de la sexualidad y la reproducción, es importante enfatizar que éstas evidenciaron la apropiación de la sexualidad y de las capacidades reproductivas de las mujeres, así como su estrecha relación con la heterosexualidad. Esto evidenció que la sexualidad y la reproducción son socialmente organizadas y jerarquizadas a partir de sistemas clasificatorios, donde participan diversas instituciones sociales encargadas de normalizar las prácticas sexuales y reproductivas en distintos momentos y contextos históricos y donde la opresión sexual femenina es central para reproducir diversos sistemas de desigualdad social (como el de sexo y de clase). Adicionalmente, podemos afirmar que uno de los esfuerzos históricos

y políticos de las teorizaciones (sobre todo feministas) ha sido justamente separar la reproducción de la sexualidad (Esteban, 2004). Esto a partir de que dicha separación tiene importantes consecuencias, ya que “liberada” del vínculo reproductivo, la sexualidad humana se desnaturaliza de las prácticas heterosexuales y permite desnaturalizar no sólo la reproducción sino las diferencias sexuales asumidas históricamente como “naturales”, universales y fijas. Esta perspectiva es especialmente enfatizada en las corrientes teóricas post-estructuralistas que en términos generales han subrayado la emergencia de un nuevo sistema de discursos y prácticas, sobre todo en torno a la sexualidad (Alsop, *et al*, 2002).

Por el contrario, fue sobre todo en las primeras teorizaciones donde el vínculo sexualidad-reproducción fue más proclive a ser empleado sobre todo por el feminismo radical (por ejemplo en Millet, Rubin, Vance, Rich, MacKinnon), posteriormente, desde teorizaciones en la década de los 70 y 80 se vislumbró dicha separación y se empezó a enfatizar en su distinción teórica, (aunque estuvieran empíricamente relacionadas en tanto la reproducción es una posible consecuencia del ejercicio de la sexualidad heterosexual).

Sobresale también, que un campo en el que tienden a intersectarse teórica, práctica y conceptualmente los tres ejes temáticos abordados en este ensayo (género, sexualidad y reproducción) lo constituye el área de la salud sexual y reproductiva y, por adyacencia, los derechos reproductivos y sexuales.

También es posible afirmar que el género, la sexualidad y la reproducción, tienden a converger (implícita o explícitamente) en las teorizaciones contemporáneas y desestabilizadoras de las teorías sobre el cuerpo. Esto a pesar de que como bien sugiere Witz (2000) ha existido una renuencia a teorizar y establecer vínculos entre el cuerpo, el género, la sexualidad y la reproducción para evitar biologicismos y esencialismos (Grosz, 1994), emergiendo de manera significativa una reflexión sistemática sobre el cuerpo socializado (Young, 2004) y problematizado que tiene implicaciones teóricas, ideológicas y políticas (muchas de ellas aún inexploradas) en el análisis en torno al género, la sexualidad y la reproducción.



**Referencias bibliográficas**

- Abbott, P.; C. Wallace y M. Tyler (2005), *An Introduction to sociology. Feminist perspectives*, Canada, Routledge.
- Alsop, R.; A. Fitzsimons y K. Lennon (2002), *Theorizing gender*, USA, Blackwell.
- Altman (2001) citado en M. Andersen. (2005), "Thinking about Women: A Quarter Century's View", en *Gender & Society*, vol. 19, núm. 4, USA: SAGE, pp. 437-455.
- Annandale, E. y Clark, J. (1996), "What's gender? Feminist theory and the sociology of human reproduction", en *Sociology of Health & Illness*, vol. 18, núm.1, -USA: Blackwell, pp.17-44.
- Andersen, M. (2005), "Thinking About Women a Quarter Century's View, en *Gender & Society*, vol. 19, núm. 4, pp. 437-455.
- Beasley, C. (2005), *Gender & sexuality: critical theories, critical thinkers*, London, SAGE.
- Bourdieu, P. (1998), *La domination masculine*, Paris, Éditions du seuil.
- Bradley, H. (2007), *Gender*, Oxford, Polity Press.
- Butler, J. (1993), *Bodies that matter: on the discursive limits of "sex"*, USA, Routledge.
- Butler, J. (2005), *Trouble dans le genre: pour un féminisme de la subversion (gender troubled)*, Paris, La Découverte.
- Chodorow, N. (1978), *The reproduction of mothering*, Berkeley, University of California Press.
- Connell, R.W. (1987), *Gender and power: society, the person, and sexual politics*, UK, Polity Press-Blackwell.
- Connell, R. (2005), *Masculinities*, USA, University of California Press.
- Corea, G. (1988), *The mother machine: reproductive technologies from artificial insemination to artificial wombs*. London, Women's Press.
- De Barbieri, T. (1992), "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico metodológica", en *Revista interamericana de sociología*, No. 2-3, Año II, 2ª época, México, Asociación Mexicana de Sociología.
- De Beauvoir, S. (1949), *Le deuxième sexe*, Paris, Gallimard.

- Delphy, C. (2003), "Rethinking Sex and Gender", en C. McCann y K. Seung-Kyung (edit.), *Feminist Theory Reader: Local and Global Perspectives*, New York- London, Routledge,
- Dietz, M. (2003), "Current Controversies in Feminist Theory", en *Annual Review Political Science*, vol. 6, USA, Palo Alto, pp.399-431.
- Ehrenreich, B. y D. English (1982), *Des experts et des femmes: 150 ans de conseils prodigués aux femmes*, Québec, les éditions du remue- ménage.
- Eisenstein, Z. (1988), *The female body and the law*, Berkeley, University of California Press.
- Esteban, M. (2004), *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, España, Edicions bellaterra Serie General Universitaria-42.
- Firestone, S. (1992), "The dialectic of sex", en M. Humm *Modern Feminism. Political, Literary, cultural*, USA, Columbia University Press. Pp. 66-69.
- Foster, J. (1999), "An invitation to dialogue. Clarifying the position of feminist gender theory in relation to sexual difference theory", en *Gender & Society*, vol. 13, núm. 4, UK, SAGE, pp. 431-456.
- Foucault, M. (1994), *Histoire de la sexualité*, Paris, Gallimard.
- Gottlieb, R. (1984), "The political economy of sexuality", en *Review of radical political economics*, vol. 16, núm. 1, USA, SAGE, pp.143-165.
- Gordon, L. (1977), *Woman's body, woman's right: a social history of birth control in America*, NY, Penguin Books.
- Grosz, E. (1994). *Volatile Bodies: toward a corporeal feminism*, Indiana University Press, Bloomington.
- Hill-Collins, P. (2002), "Learning from the outsider within. The sociological significance of Black feminism thought", en S. Jackson y S. Scott (edits.), *Gender: a sociological reader*, NY, Routledge, pp.69-78.
- (2002a), "The sexual politics of black womanhood" en C. Williams y A. Stein, *Sexuality and gender*, USA, Blackwell, pp. 193-205.
- Hooks, b. (2004), "Mujeres Negras. Dar forma a la teoría feminista", en: b. Hooks y otras. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Traficantes de sueños, Madrid.

- Jackson, S. (2005), "Sexuality, heterosexuality and gender hierarchy: getting our priorities straight", en C. Ingraham (edit.), *Thinking straight: the promise, the power and paradox of heterosexuality*, NY, Routledge, pp. 1537.
- Jackson, S. y S. Scott, (2007), "Faking Like a Woman? Towards an Interpretive Theorization of Sexual Pleasure", en *Body & Society*, vol. 13, núm. 2, London, SAGE, pp. 95–116.
- Jeffreys, S. (1990), *Anticlimax: A feminist perspective on the sexual revolution*. UK, The women's press.
- Kimmel, M. (2001), "Masculinity as homophobia: Fear, shame, and silence in the construction of gender identity", en S. Whitehead y F. Barnett (edits.). *The masculinities reader*, UK, Polity Press, pp. 266-87.
- Kitzinger, S.; S. Wilkinson y R. Perkins (1992), "Theorizing Heterosexuality", en *Feminism & Psychology*, vol. 2, no. 3, London, SAGE, pp. 293-324.
- Koedt, A. (1992), "The myth of the vaginal orgasm", en M. Humm (edit.), *Modern feminisms: political, literary, cultural*, NY, Columbia University Press, pp. 260-263.
- Lagarde, M. (2006), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Colección Posgrado, UNAM.
- Lorde, A. (2003), *La hermana, la extranjera*, Madrid, Editorial Horas y Horas.
- Mackinnon, C. (2002), "Pleasure under patriarchy", en C. Williams, y A. Stein, *Sexuality and gender*, USA, Blackwell, pp. 33-43.
- (1982), "Feminism, Marxism, and the state", en *Signs*, vol.7, núm. 3, USA, University of Chicago, pp. 45-54.
- Millett, K. (1983), *La politique du male*, Paris, Stock.
- O'Brien, M. (1987), *La dialectique de la reproduction*, Montreal, Éditions du Remue-ménage.
- Oakley, A. (1993), *Essays on women, medicine and health*, Edinburgh, Edinburgh University Press.
- (1972), *Sex, gender and society*, USA, Harper & Row.
- Petchesky, R. (1995), "The body as property. A feminist re-vision", en F. Ginsburg y R. Rapp (edits.), *Conceiving the new world order: the global politics of reproduction*, USA, University of California Press, pp. 387-406.

- (1990), *Abortion and Woman's Choice: The State, Sexuality and Reproductive Freedom*, NY, Longman.
- Plummer, K. (2008), "Studying sexualities for a better world? ten years of sexualities, *Sexualities*, USA, SAGE Publications, vol. 11, núm. ½, pp. 7-22.
- Rich, A. (1990), *Naitre d'une femme: la maternité en tant qu'expérience et institution*, Paris, Denoël.
- (1983), "Compulsory heterosexuality and lesbian existence" en E. Abel y E. Abel, *The signs reader*, USA, University of Chicago Press, pp. 36-49.
- Rothman, B. K. (1987), "Reproduction" en B. Hess y M. Marx Ferree (eds.), *Analyzing gender: a handbook of social science research*, USA, SAGE, pp. 155-169.
- Rubin, G. (1992), "Thinking sex. Notes for a radical theory of the politics of sexuality, en C. Vance (comp). *Pleasure and danger. Exploring female sexuality*", UK, Pandora, Harper Collins Publishers, pp. 267-317.
- Rubin, G. (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo", *Nueva antropología*, no. 30. vol 8, pp. 96-52.
- Scott, J. (1996), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM, pp. 327-364.
- Sedwick, E. (1990). *Epistemology of the closet*, USA, University of California Press.
- Tabet, P. (1998), *La construction sociale de l'inégalité des sexes: des outils et des corps*, Montréal -Paris, L'Harmattan.
- (1996), "Imposed Reproduction: named sexuality" en S. Franklin (edit.), *The Sociology of Gender*, USA, Brookfield.
- Valocchi, S. (2005), "Not Yet Queer Enough: The Lessons of Queer Theory for the Sociology of Gender and Sexuality" en *Gender & Society*, USA, SAGE, vol. 19, núm.6, pp. 750-770.
- Vance, C. (1992), "Pleasure and danger: toward a politics of sexuality", en C. Vance (edit.), *Pleasure and danger. Exploring female sexuality*, London Harper Collins Publishers, pp.1-25.
- Waters, M. (1989), "Patriarchy and viriarchy: an exploration and reconstruction of concepts of masculine domination", *Sociology*, vol.23, núm. 2, pp. 193-211.

West C. y D. Zimmerman (2002), "Doing gender" en C. West y S. Fenstermaker, *Doing gender, doing difference. Inequality, power and institutional change*, NY-London, Routledge, pp.3-24.

Whitehead, S. (2002), *Men and masculinities: key themes and new directions*, USA, Blackwell Publishers.

Witz, A. (2000), "Whose body matters? Feminist sociology and the corporeal turn in sociology and feminism" en *Body & Society*, UK, SAGE vol. 6, núm, 2, pp.1-24.

Young, I. M. (2005), "Lived Body versus gender" en P. Essed, D. Goldberg y A. Kobayashi (edits), *A companion to gender studies*, Oxford, Blackwell, pp. 103-113.

- (2004), *On female body experience: "Throwing like a girl" and other essays*, Toronto, Oxford University Press.